



Nº ORDEN DE COMPRA

39

FECHA

05-06-2015

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE: COMERCIALIZADORA DE VENTANAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION SPA

R.U.T.: 76.349.195-1

TELEFONO:

DIRECCION: SIMON BOLIVAR N° 470

CIUDAD: VALPARAISO

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION :

| CANT. | ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS | | |
|-------|-----------------------------------|----------------|---------|
| | DETALLE | VALOR UNITARIO | TOTAL |
| 1 | COTIZACION N° 00984 | 110.000 | 110.000 |
| | VALORES C/IVA | | |
| | | VALOR TOTAL | 110.000 |

PREPARADO POR :

C. COSTO :

AUTORIZADO:

ITEM :

EDUARDO FERNANDEZ ZAPATA
Encargado SubDepto. Abastecimiento y Control
Dirección Nacional de Aduana
VºBº Abastecimiento

C A N C E L A C I O N

Sirvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS,
R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA N° 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 9:30 a 13:00. Hrs.

JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Administrativa
Dirección Nacional

F- 5 JUN 2015

RESOLUCIÓN EXENTA 03348

VALPARAÍSO,

VISTOS:

La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de fecha 02.06.2015, la Jefa del Departamento Bienes y Servicios, solicitó la contratación de servicios de perforación de vidrios para la instalación de equipos de aire acondicionado en dependencias del Servicio, ubicada en Sotomayor N° 60.

Que, esta adquisición no se efectúa a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886.

Que, de conformidad con lo anterior, se solicitó cotización a la firma Comercializadora de Ventanas y Productos para la Construcción SPA ascendiendo el costo total de la contratación a la suma de \$110.000.- (ciento diez mil pesos) IVA incluido.

Que, en consideración a lo señalado en el párrafo precedente, corresponde efectuar la citada contratación bajo la modalidad de trato directo con la firma Comercializadora de Ventanas y Productos para la Construcción SPA, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° letra h) de la Ley N° 19.886, y en el artículo 10° número 8 de su Reglamento, Decreto Supremo N° 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución Exenta N° 4.390/13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, por la que se delegan facultades en el Subdirector Administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. CONTRÁTENSE**, bajo la modalidad de trato directo, los servicios de perforación de vidrios para la instalación de equipos de aire acondicionado, a la firma Comercializadora de Ventanas y Productos para la Construcción SPA, RUT N° 76.349.195-1, con domicilio en Simón Bolívar N° 470, Valparaíso, Quinta Región, en la suma total de \$110.000.- (ciento diez mil pesos) IVA incluido.
- 2. PASAN** a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Correo electrónico de fecha 03.06.2015 de la Jefa del Departamento Bienes y Servicios, y cotización de la empresa.



Esmeralda N° 011,
Valparaíso / Chile
Teléfono (52) 2200546
Fax (52) 2200976



3. IMPÚTESE Y PÁGUESE el monto que involucra esta adquisición, al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, del presupuesto asignado al Departamento Bienes y Servicios código 05.02.00, Producto Estratégico 06.03.04.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


SILVIA SALINAS VANDORSEE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS


MFS/EPZ/fac

Distribución:

- Subdepto. Servicios Generales
- Subdepto. Abastecimiento y Control

Código Sigfe:

SSD N°: **0 3 0 0 3 5**



Esmeralda N° 911,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2200596
Fax (32) 2232976